

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POSTRER RIO

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION UN (1) CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS. (AMPR-CCC-LPN-2024-0001)

I. Antecedentes

Que en fecha veintiocho (28) de enero de Dos Mil Veinticinco (2025) los peritos suscribientes designados por el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la **EVALUACIÓN DEFINITIVA** de las ofertas técnicas.

Para este PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION UN (1) CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS (AMPR-CCC-LPN-2024-0001):

| Nombre del oferente | Registro Nacional de Contribuyentes | Registro de Proveedor del Estado |
|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| MTE GROUP, SRL | 132000821 | 85380 |

II. Requerimientos del Sobre A (oferta técnica)

En el Numeral 11.1, Contenido de la Oferta Técnica, del pliego de condiciones del **PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION UN (1) CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS (AMPR-CCC-LPN-2024-0001)**, se requirió las documentaciones contenidas en la Seción 11.1 del pliego de condiciones.

III. Criterio de evaluación del sobre A (oferta técnica) establecido en el numeral 12.1 del pliego de condiciones

En el numeral 12 del pliego de condiciones del PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION UN (1) CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS (AMPR-CCC-LPN-2024-0001), se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

| Oferta técnica "Sobre A" | Metodología |
|--------------------------|-------------|
| | |

| Documentación legal | Cumple/No Cumple |
|--------------------------|-------------------|
| Documentación financiera | Cumple/ No Cumple |
| Documentación técnica | Cumple/No Cumple |

IV. Resultados definitivos de la evaluación del Sobre A (oferta técnica) por oferente

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados definitivos por cada oferente, a partir de los componentes la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en el numeral 12.1 del pliego de condiciones, según los siguientes cuadros:

1) OFERENTE: MTE GROUP, SRL

| Criterio a evaluar: Elegibilidad | | ODCEDIAL CLOSS |
|--|---------------------|----------------|
| Documento a evaluar | CUMPLE/NO CUMPLE | OBSERVACION |
| Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) | CUMPLE | |
| Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042) | CUMPLE | |
| Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), | CUMPLE | |
| Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), y que se evidencie empleados registrados. | CUMPLE | |
| Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 25100000 "Vehículos de Motor", referida en el numeral 2 sobre "objeto del procedimiento de selección" | CUMPLE | |
| Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente) | CUMPLE | |
| Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. | CUMPLE | |
| Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. | CUMPLE | |
| Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que | CUMPLE | |

| Criterio a evaluar: Elegibilidad | | | |
|--|---------------------|-------------|--|
| Documento a evaluar | CUMPLE/NO CUMPLE | OBSERVACION | |
| tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente | × | | |
| Poder de representación (Si Aplica) | N/A | | |
| Certificación MIPYMES (cuando aplique) | CUMPLE | | |
| Copia de la cédula de identidad y electoral | CUMPLE | | |
| Formulario de Compromiso ético del proveedor. | CUMPLE | | |
| Declaración jurada Notarizada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. | CUMPLE | | |

| CRITERIO A EVALUAR: Documentación financiera | | | |
|--|---------------------|-------------|--|
| Criterio a evaluar | CUMPLE/NO CUMPLE | OBSERVACION | |
| Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL, Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple) | CUMPLE | | |
| Indice de liquidez corriente = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE. Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o igual que > 0.9 (Cumple) Menor que < 0.9 (No cumple) | CUMPLE | | |
| Indice de endeudamiento= PASIVO TOTAL / PATRIMONIO NETO. Límite establecido: Menor 1.50 Menor o igual que < 1.50 (Cumple) Mayor que > 1.50 (No Cumple) | CUMPLE | | |
| Presentar Referencias de crédito comercial de suplidores relacionados al rubro especificado en el presente proceso de licitación. | CUMPLE | | |
| Referencias Bancarias | CUMPLE | | |

| Criterio a evaluar | CUMPLE/NO CUMPLE | OBSERVACION |
|---|---------------------|-------------|
| OFERTA TÉCNICA: Que los Bienes cumplan con | | |
| las todas características especificadas en las Fichas | CUMPLE | |
| Técnicas solicitada (NO SÜBSANABLE) | | |
| PROGRAMA DE HIGIENE Y | | |
| SEGURIDAD: que evidencie que el oferente | | |
| un ambiente de trabajo adecuado para los | CUMPLE | |
| colaboradores en la etapa de mantenimiento y | | |
| reparción de los equipos. (NO SUBSANABLE) | | |

| CRITERIO A EVALUAR: Propuesta técnica | CUD (DIE (NO | | |
|--|---------------------|-------------|--|
| Criterio a evaluar | CUMPLE/NO CUMPLE | OBSERVACION | |
| AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE : Que el oferente se encuentre autorizado por el fabricante para comercializar estos Bienes en la República Dominicana. (Chasis y Caja Compactadora). | CUMPLE | | |
| GARANTÍA: Que el oferente ofrezca Garantía de los Equipos ofertados de acuerdo con el tiempo señalado en las especificaciones técnicas y alcance la totalidad del vehículo. Para ser validos estos certificados este debe ser emitido por el Representante o Consecionario de la marca del Camión Compactador completo (Chasis + Caja Compactadora). | CUMPLE | | |
| PERSONAL CAPACITADO: Que el oferente demuestre que cuenta con el personal capacitado entrenado por el fabricante para dar respuesta a posebles eventos presentados por los equipos. | CUMPLE | | |
| CAPACIDAD DE RESPUESTA: Que el oferente demuestre su capacidad de Respuesta ante cualquier eventualidad con la presentación de evidencias de tener disponibilidad de taller de servicio y los repuestos en el país con capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad presentada por el camión compactador. | CUMPLE | | |
| PLAN DE MANTENIMIENTO: Que el oferente ofrezca los servicios de Mantenimiento exigidos por el fabricante y que esté disponible para darlos en las instalaciones de la entidad contratante. | CUMPLE | | |
| ENTREGA: Que el Plan de Entrega de los vehículos cumpla con el tiempo máximo para la entrega del Camion Compactador indicado en las especificaciones técnicas. | CUMPLE | | |
| EXPERIENCIA: Que el oferente presente constancia documental que dé cuenta que el oferente ha vendido por lo menos diez (10) camiones compactadores de la misma marca ofertada en la República Dominicana | CUMPLE | | |

V. Resultados finales de la evaluación del sobre A (oferta técnica) consolidado y recomendación de habilitación al Sobre B

Una vez realizada la evaluación técnica definitiva, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados finales de dicha evaluación, y la recomendación de habilitación a la apertura del Sobre B del proceso presente el dia establecido en el cronograma de actividades:

| MTE | GROUP | Cumple con todos los requerimientos por lo que | |
|-----|-------|--|-------------|
| SRL | | se recomienda habilitar para la apertura del Sobre | HABILITADO, |
| | | B "oferta económica", | |

VI. Decisión del informe definitivo

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación de el oferente MTE GROUP, SRL - RNC: 132000821, RPE: 85380 para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales, financieros y técnicos exigidos en el Pliego de condiciones.

Informe emitido en el Municipio de Postrer Rio, Provincia Independencia, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año Dos mil Veinticinco (2025).

Lic. Ernesto Luis Quezada Santana

Perito Evaluador

Sr. Bernardo Feliz

Perito Evaluador

Sr. Antonio Carlos Feliz Sierra

Perito Evaluador